

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías y en concordancia con los estatutos de la Compañía de Transporte en Taxis Posso Salgado. Procedo a emitir el siguiente informe:

La Compañía de Taxis Posso Salgado ha realizado operaciones correspondientes al año fiscal 2009 apegada a su reglamento interno y estatutos y lógicamente a las normas contables vigentes.

Luego de analizar las cuentas de Activos, Pasivos y patrimonio del balance correspondiente al año 2009 me permito informar que en cuanto a las cuentas contables se encuentran perfectamente detalladas y sus movimientos de acuerdo a los PCGA y con los sustentos respectivos, las cuentas de Activos Fijos es decir Edificio, Muebles y Enseres, , Equipo de Computo han sido depreciados de acuerdo lo que estipula la ley, pero sin embargo es recomendable realizar el inventario Físico respectivo para constatar la existencia y estado de los mismos., los Ingresos de la empresa en este año demuestran que se mantienen en un nivel aceptable, ya que si tomamos en cuenta que estos provienen de las aportaciones de los socios , y a la vez van generando gastos que se van cumpliendo de acuerdo a lo establecido en el presupuesto, es claro identificar que cada uno de los rubros de gastos están adecuada y legalmente sustentados con documentos autorizados por el SRI.

Por ultimo el Patrimonio de la Compañía se mantiene con el capital constante en el documento de constitución, dejándose notar que en los próximos años, a través de las reservas hechas para futura capitalización, tendremos un considerable aumento del mismo, lo que ameritara realizar el trámite respectivo en la escritura para cumplir con lo que establece la ley.

Esto es todo lo que puedo informar en cuanto al análisis realizado al movimiento económico del año 2009.

Atentamente;



LIC. CPA. ELIZABETH GUZMAN

